

FICHA TÉCNICA

ACEITE DE NEEM, PRIMERA PRESIÓN

INCI: Melia Azadirachta Seed Oil

CAS: 8002-65-1 y 90063-92-6

EINECS: N/A y 290-052-2

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Densidad a 20°C	0,908 – 0,965
Índice de Refracción a 20°C	1,440 – 1,485
Índice de Yodo	60 - 85
Índice de Saponificación	> 175

COMPOSICIÓN DE ÁCIDOS GRASOS EN %:

C14:0	Ácido Mirístico	<3
C16:0	Ácido Palmítico	13 - 19
C18:0	Ácido Esteárico	14 -24
C18:1	Ácido Oleico	40 -62
C18:2	Ácido Linoleico	<20

C20:0	Ácido Araquidónico	< 3,5
C 20:1	Ácido Eicosaenoico	<3-
C22:0	Ácido Behénico	< 1,5

El Aceite de Neem cumplen las siguientes características:

- Es un aceite totalmente vegetal y se obtiene exclusivamente y sin mezclas, de las semillas del Neem o *Melia azadirachta* siendo diversos sus orígenes.
- Al ser un ingrediente natural, no modificado químicamente, está exento del registro REACH conforme al Reglamento (CE) número 987/2008 de la Comisión de 8 de octubre de 2008, que modifica el Reglamento (CE) número 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en cuanto a sus anexos IV y V.
- No ha sido testado en animales
- Libre de sustancias carcinogénicas, mutagénicas ni reprotóxicas (CMR)
- Libre de las sustancias consideradas SVHC por la European Reach Legislation
- Libre de Material Genéticamente Modificado, elaborándose exclusivamente con semillas naturales, cumpliendo con las directivas europeas 1829/2003 CE & 1830/2003 CE
- Libre de TSE/BSE. Al ser la materia prima 100 % vegetal, durante su producción, almacenaje y transporte, el aceite no tiene contacto con materiales animales.
- Libre de nanomateriales

- Libre de los 26 alérgenos listados en el Anexo III de la Directiva 2003/15/EC que modifica la Directiva Cosmética 76/768 EC
- Cumple con la directiva 396/2005 CE que regula el contenido en pesticidas.
- Cumple con la directiva 1881/2006 CE que regula el contenido de Metales Pesados.
- Cumple con la directiva 165/2010 CE que regula el contenido en Aflatoxinas.
- Cumple con la directiva 835/2011 CE que regula el contenido en Hidrocarburos aromáticos policíclicos.
- Cumple con la directiva 1259/2011 que regula el contenido en dioxinas y dioxinas como PCBs y melaminas.

